Gracias Señor Presidente, soy Moisés Borges de Brasil, hablo en nombre de Transnational Institute y La Vía Campesina, mienbro de la Campaña Global.

La lucha por los derechos humano en el proceso hacia el tratado vinculante se enfrenta al reto que imponen a los pueblos los tratados comerciales y de inversiones, y también los acuerdos con las instituciones financieras internacionales. En las ultimas semanas, asistimos  el ejemplo del pueblo ecuatoriano que lucha contra los impactos del acuerdo FMI/Ecuador recientemente firmado y cuyos beneficiarios inmediatos son las ETNs. Esta lucha es la lucha por la primacía de los derechos humanos sobre los acuerdos de comercio e inversión y los derechos de los inversionistas.

La primacía de los derechos humanos implica la obligación de los Estados y de la comunidad internacional de no hacer daño a los titulares de derechos. Además, esto también implica la obligación del Estado y del titular de los derechos de exigir la rendición de cuentas de las ETNs. Las entidades económicas y financieras internacionales, incluido el FMI, no deben en parte de la imposición de acuerdos odiosos hacia los pueblos, como lo ha sido en las últimas décadas y como está ocurriendo actualmente.

Este foro debería asumir la máxima responsabilidad y adoptar medidas para que las organizaciones financieras internacionales rindan cuentas con arreglo a las normas de derechos humanos. Los Estados miembros de la ONU deben exigir una aplicación firme de la primacía de los derechos humanos.

Es muy preocuoante el texto que no conteliene obligaciones a las empresas transnacionales como el mandato de la resolución 26/9. Nosotros tenemos claro que si no se avanza en eso, este instrumento no nos sirve. Pues no da repuesta a la impunidad corporativa en el mundo. Es urgente y necesario, avanzar como nos enseña el caso Chevron de Ecuador y la minería Vale en Brasil.

Muchas Gracias